



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2020-00229475

VISTO

El Expediente Electrónico 2020-00229475 por el que, desde la Asociación Regional Córdoba de la Sociedad de Estudios Morfológicos de Argentina (SEMA Ars Cba) la Directora especialista diseñadora industrial Moriana Abraham y la Secretaria Institucional arquitecta Mariana Inardi, solicitan se declare de interés académico a la Jornada **“Las FORMAS según FURMAN”**, a realizarse el día 27 de noviembre de 2020, en el marco del próximo Congreso Nacional e Internacional de SEMA sobre **“FORMA Y RITMO”**,

Y CONSIDERANDO:

Que la Asociación Regional de SEMA Ars Córdoba está compuesta por una mayoría de miembros pertenecientes a la Universidad Nacional de Córdoba (tanto de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo como de la Facultad de Artes), así como a la Universidad Blas Pascal y a la Universidad Provincial de Córdoba.

Que la Jornada se propone en el marco del próximo Congreso Nacional e Internacional de SEMA a realizarse en septiembre de 2021 en General Roca, Río Negro (Ars Patagonia) sobre **“FORMA Y RITMO”**.

Que la actividad tendrá el formato de charla con posterior debate, y que estará a cargo de Sebastián Furman, quien es compositor, pianista, director y docente, integrante de Los Bla Bla desde 2010, con quienes ha realizado giras por Argentina, Costa Rica y Dinamarca – Suecia, es coautor (junto a Perla Gonilski) del libro **“El piano es o se hace?”**, dedicado a la enseñanza de música a partir del piano, y se desempeña desde 2011 como docente de Fuga I y II en la Universidad Nacional de las Artes.

Que la Secretaría Académica ha emitido el informe correspondiente.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Académico a la Jornada “**Las FORMAS según FURMAN**”, a realizarse el día 27 de noviembre de 2020, en el marco del próximo Congreso Nacional e Internacional de SEMA sobre “**FORMA Y RITMO**”.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.